



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
UNIDAD DE POST GRADO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO SOBRE PAGOS
Y REGISTRO EN EL SISTEMA UPG
SEMESTRE 2023-II

Estimados alumnos:

Reciban un cordial saludo, el presente es para recordarles que este 23 de diciembre vence el plazo para cancelar la cuarta cuota de pago por concepto de Derecho de Enseñanza de los Programas de Maestría y Doctorado.

Los alumnos que hayan solicitado pago fraccionado por Derecho de Enseñanza se solicita la puntualidad en el pago de sus cuotas. Los alumnos que aún no cumplen con la cancelación de ninguna cuota deben regularizar su pago en un solo recibo con la totalidad de la deuda.

Para pagar deben seguir las indicaciones que se indica la página web. Deben pagar al Código correcto que es 022-011. Recuerde que puede realizar su pago en el Banco Pichincha o BCP.

Es OBLIGATORIO el registro de todos sus pagos en el SISTEMA UPG.

Se remite el link de información sobre sistema de pagos y registro de recibos, tener en cuenta que por este medio también puede revisar su reporte de pagos.

<http://upg.derecho.unmsm.edu.pe/Registro-de-pagos-upgd.php>

MAESTRIA Y DOCTORADO

CRONOGRAMA DE PAGOS

CONCEPTO	CODIGO DE PAGO	VENCIMIENTO
1° CUOTA	022-011	30/09/2023
2° CUOTA	022-011	31/10/2023
3° CUOTA	022-011	30/11/2023
4° CUOTA	022-011	23/12/2023

Área de Economía de la Unidad de PosGrado
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Nacional Mayor de San Marcos